

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32606 *Anuncio de subasta notarial de la Notaría de don Luis Rojas Martínez del Mármol.*

Don Luis Rojas Martínez del Mármol, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Granada,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Granada, calle Recogidas, 24, pasaje, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Vivienda tipo C, manzana 20, bloque 6, número 69 de la manzana, sector IV, planta tercera, puerta II, en esta capital, formando parte de la Urbanización conocida como Casería de Montijo, en el pago del Beiro, Cuyar, Oznar y Fuente del Rey, en la Parroquia de San Ildefonso, en la calle Puerta de los Guzmanes número dos, código postal 18011. tiene una superficie construida de ochenta y nueve metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Se destina a vivienda y se distribuye en hall, tres dormitorios, comedor-estar, salón, tendedero, cocina, terraza y baño. Linda.- Derecha, entrando, con Pasaje de la Algaba; izquierda y fondo, con Puerta de los Guzmanes y frente con escalera y vivienda II de igual planta.

Cuota.- En la manzana.- un entero y cuarenta centésimas por ciento y en el bloque ocho enteros y veintitrés centésimas por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad número 1 de Granada, al tomo 1.443, libro 838, folio 9, finca número 40.246, inscripción 3ª.

La subasta tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 18 de octubre de 2010, a las 11 horas, siendo el tipo base el de ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta euros con veinticuatro céntimos de euro (135.140,24 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta tendrá lugar el día 17 de noviembre de 2010, a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta se celebrará el día 15 de diciembre, a las 11 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se realizará el día 21 de diciembre a las 11 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas y en la tercera de un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Granada, 14 de septiembre de 2010.- El Notario, don Luis Rojas Martínez del Mármol.

ID: A100068743-1